

## **CONVOCATORIA LAWYEREX-2**

### **MOVILIDAD PROFESIONAL (ABOGADOS/AS)**

|                               |                                                                                                                     |
|-------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Objeto:</b>                | Realizar prácticas becadas en despachos o colegios de abogados europeos                                             |
| <b>Dirigido a:</b>            | Abogados/as                                                                                                         |
| <b>Duración:</b>              | 2 semanas                                                                                                           |
| <b>Requisitos:</b>            | Inglés C1 y menos de 7 años de colegiación                                                                          |
| <b>Coste:</b>                 | Reembolso de gastos de transporte y alojamiento según política del proyecto                                         |
| <b>Posibles destinos:</b>     | Chipre, República Checa, Eslovaquia, Italia, Rumanía y Polonia<br>Atenas y París                                    |
| <b>Periodos de prácticas:</b> | Ronda 4º Febrero 2024 a Junio 2024<br>Ronda 5º Septiembre 2023 a Diciembre 2024<br>Ronda 6º Enero 2025 a Abril 2025 |

### **INTRODUCCIÓN**

Con esta convocatoria se busca recibir candidaturas de colegiados interesados en realizar unas prácticas de dos semanas en otros países de miembros del proyecto LAWYEREX-2 (Intercambio Multilateral de Abogados en inglés), dirigido por la Fundación de la Abogacía Europea, en asociación con los Consejos de la Abogacía de Chipre, República Checa, Eslovaquia, Italia, Rumanía, Polonia y España y los Colegios de Abogados de Atenas, Barcelona y París. El proyecto es la continuación del proyecto MULTILAW y LAWYEREX-1, que tuvo un índice de satisfacción muy alto (90%).

Abogados y abogadas de nueve Estados miembros de la UE (con hasta 7 años de experiencia profesional) tendrán la oportunidad de formarse en instituciones de acogida del sector jurídico de estos países.

La duración de las prácticas será de dos semanas (10 días laborables), y las instituciones de acogida en los países socios serán despachos de abogados con actividades transfronterizas en Europa o Colegios nacionales o locales.



## OBJETIVO

El intercambio ofrece la oportunidad de familiarizarse con los sistemas jurídicos de otros Estados miembros de la UE, de crear o consolidar las capacidades de creación de redes transfronterizas y de mejorar las habilidades y competencias jurídicas y lingüísticas. Los abogados/as a los que se les ofrezca una plaza en Colegios nacionales o locales deberán esperar un trabajo de tipo institucional para cuestiones que afecten a la profesión jurídica, mientras que los abogados/as a los que se les ofrezca una plaza en un despacho trabajarán en casos prácticos según su campo de experiencia.

Cada participante será guiado por un "tutor/a", que le proporcionará la orientación necesaria para integrarle rápidamente en la vida laboral de la institución de acogida. El tutor/a se encargará de asignar tareas para proporcionarles información y conocimientos sobre la legislación nacional en cualquier área del derecho que sea relevante para su trabajo y de acompañarle en el trabajo profesional diario, incluyendo las relaciones con otros compañeros/as y clientes.

## DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Los participantes deberán ser **abogados/as ejercientes** con un máximo de 7 años de colegiación y con conocimiento profesional mínimo de **inglés C1**.

El periodo de intercambio es de **dos semanas (14 días)**.

Los gastos de alojamiento, manutención y desplazamientos están cubiertos por el proyecto.

Para los **gastos de viaje** se dispone de un reembolso de hasta **350€** (450€ Chipre). Asimismo, para los gastos de alojamiento y manutención, se otorgará una cantidad de 100€ por día, con un **total de 1400€** para el periodo de dos semanas de intercambio.

Se puede encontrar más información del proyecto en la [guía práctica del proyecto](#) (en inglés).



## CALENDARIO DE ESTANCIAS

| Rondas | 2024 |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |   | 2025 |   |   |  |
|--------|------|---|---|---|---|---|---|---|----|----|----|---|------|---|---|--|
|        | 2    | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 1 | 2    | 3 | 4 |  |
| 4º     |      |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |   |      |   |   |  |
| 5º     |      |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |   |      |   |   |  |
| 6º     |      |   |   |   |   |   |   |   |    |    |    |   |      |   |   |  |

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Esta convocatoria está dirigida a abogados jóvenes ejercientes con un máximo de 7 años de colegiación en un Colegio de Abogados español y que posean un nivel C1 de inglés (idioma del intercambio). Estos dos requisitos son imprescindibles. Además, se valorará el conocimiento (B2) de alguno de los idiomas de los Estados de destino, así como la experiencia académica y profesional en alguno de los Estados de destino, en otros Estados de la UE, y/o terceros Estados.

La candidatura deberá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección: [proyectos-ue@abogacia.es](mailto:proyectos-ue@abogacia.es)

En el asunto del correo electrónico deberá indicarse “LAWYEREX2- Participante” Nombre APELLIDO1 APELLIDO 2:

Ejemplo: “LAWYEREX2 - Participante: María GARCÍA RODRÍGUEZ”.

La candidatura deberá constar de:

1. *Curriculum vitae*
2. Breve carta de motivación explicando la adecuación de la candidatura a los requisitos de participación (en inglés)
3. Colegio de la Abogacía y número de colegiación
4. Correo electrónico
5. Teléfono de contacto.

La **fecha límite** de recepción de candidaturas finaliza el **30 de noviembre de 2023**.



#### **Cláusula Protección de Datos**

De acuerdo con el artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el artículo 13 del Reglamento General de Protección de datos (Reglamento 2016/679 de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos), le informamos de lo siguiente:

**Responsable de tratamiento y Contacto DPO:** Consejo General de la Abogacía Española [informacion@abogacia.es](mailto:informacion@abogacia.es)

**Finalidad y base:** Participación en el proyecto LAWYEREX2.

**Base jurídica del tratamiento:** Consentimiento del interesado.

**Destinatarios:** Cesión de datos restringida al organizador.

**Transferencias Internacionales:** No se contemplan transferencias internacionales de datos.

**Derechos:** El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición o en su caso la solicitud de portabilidad de sus datos ante el mencionado responsable del fichero y en la dirección indicada. Para ello podrá dirigirse ante el responsable por correo postal, acompañando a su solicitud una copia de DNI, o enviando un correo electrónico que incluya firma electrónica, con el objeto de acreditar su identidad, a [informacion@abogacia.es](mailto:informacion@abogacia.es). Asimismo, el interesado podrá presentar reclamación ante la Agencia de Protección de datos.

**Tratamientos automatizados:** no se adoptarán decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

**Plazo de conservación de los datos:** Los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible en función de la finalidad para la que fueron facilitados o recabados, sin perjuicio de, en su caso, el ejercicio de su derecho de supresión.

